

PARADIGMA. PEPE MORENO

LA CAMPIÑA, LOS ROMANOS Y LOS IBEROS. TORREPAREDONES

Ahora que se acercan las fiestas de semana santa y con lo que ha llovido este mes, voy a proponer una excursión por la campiña.

Como Marzo no ha mayeado como en estos años anteriores y ha llovido como debería ser, la campiña está espectacular.

Los trigos están verdes verdes, sin una mota de amarillo. El girasol, que se sembró hace poco, está empezando a nacer y le está empezando a dar un tono verdoso al marrón de la tierra. Y a los campos de olivos y almendros están a salirle las nuevas hojas.

1.- OPPIDUM DE PUENTE TABLAS. JAÉN La ciudad fortificada de Puente Tablas se localiza a 7 kilómetros de Jaén.

El poblado ibero de Puente Tablas se desarrolló entre los siglos VII y finales del III a.n.e. Antes de ese momento, entre los siglos IX-VII a.n.e.. el lugar estaba habitado. Aquel primitivo poblado carecía de murallas y sus viviendas eran cabañas sencillas y sin organización precisa entre ellas. En torno al siglo VII a.n.e. (hace 2700 años) el poblado se transforma y se incorporan nuevas formas de construcción: levanta en su perímetro una muralla, y dentro del recinto se traza una trama urbana con casas y espacios públicos y donde se instala un palacio para el príncipe y varios siglos mas tarde, un santuario.

A la entrada del poblado se localiza el santuario del Sol, fechado en la primera mitad del siglo IV a. C. Se le ha relacionado con una diosa de la fertilidad representada en una gran piedra (betilo) ligeramente labrada que se localiza delante del santuario y de la puerta de la muralla. La primera terraza consta de cella (cámara interior de un templo), antecella y un patio donde encontraríamos la entrada al santuario y un altar. En la segunda terraza se localizan cuatro pequeñas cuevas, tres de ellas enfrente de una plataforma con tres pequeños orificios (probablemente un altar para libaciones) con una posible función oracular. La tercera terraza sólo tiene una habitación, mientras que el resto del espacio debe estar abierto y conectado con un pequeño canal que cruza el santuario en dirección norte-sur. La puerta del oppidum está orientada hacia la salida del sol, y se asocia

a la diosa y al santuario de forma que ésta recibe durante cada equinoccio la iluminación directa del sol cuando entra por esa puerta de la muralla.



2.- ALMEDINILLA.

- VILLA ROMANA DE EL RUEDO

Declarada Bien de Interés Cultural, data de los siglos I al VII d.C. y cuenta con una de las superficies más completas de las existentes en la Península Ibérica.

Destaca la monumentalidad de los alzados de sus muros y la riqueza de sus elementos arquitectónicos como mosaicos, pavimentos, pinturas... y también el conjunto de esculturas aparecido en la misma y que puede ser contemplado en el Museo Histórico-Arqueológico.

En ella se distinguen claramente dos zonas: la “Pars Urbana”, corresponde con la residencia de los propietarios, con toda clase de lujos y la zona productiva “Pars Rústica” destinada a dependencias agrícolas.



- **POBLADO IBERO DEL CERRO DE LA CRUZ**

Declarado Bien de Interés Cultural, es uno de los pocos poblados de Baja Época Ibérica (siglos II-III a. C.) excavados en Andalucía.

Nos habla de la sociedad, de la economía y del medioambiente de entonces. Muestra el urbanismo de la época, distinguiéndose las estancias según el uso que tuvieran: almacenes o talleres de artesanos presentando lugares de hábitat y de trabajo (molinos de harina, aljibes, almacenes de ánforas, pesas de telar, etc.).

Las construcciones poseen un zócalo de piedra y un alzado de ladrillos de adobes o tapial, conservándose en algunos casos la impronta de la ventana, la puerta o los agujeros de los postes que sustentaban el segundo piso de estos edificios.

Debido a que fue arrasado por completo con la llegada del Imperio Romano, para que al visitante le sea más fácil imaginarse cómo era el Poblado Íbero de Almedinilla, se han reconstruido casas de la época y un horno de cerámica típico de esta cultura, con la decoración y utensilios que se podían hallar entonces.



3.- TORREPAREDONES

EL PARQUE ARQUEOLÓGICO:

Gracias a las excavaciones arqueológicas, sabemos que al menos desde el II milenio a.n.e hasta el siglo XVI, la presencia humana en este asentamiento fue continuada, habiendo conocido su mayor esplendor en las épocas ibérica y romana, al lograr la condición de colonia o municipio. La visita a Torreparedones es un paseo por 4000 años de historia, por una ciudad de nombre desconocido aunque los investigadores apuntan a que estamos en la colonia que Plinio mencionase como Ituci Virtus Iulia.

EL POBLADO PREHISTÓRICO.

Los primeros testimonios de la presencia humana en Torreparedones se remontan al Neolítico (fines de IV milenio a.n.e). Aquí se asentó una pequeña comunidad dedicada a la ganadería y a la agricultura de tipo cerealístico como evidencias, los molinos de mano y dientes de sílex que se utilizaban para la siega.

EL OPPIDUM IBÉRICO.

Desde el s. VI a.n.e, Torreparedones se convirtió en un oppidum, es decir, en un poblado fortificado en altura, de los más destacados de la campiña cordobesa, alcanzando su máxima extensión. La ondulada meseta se rodeó de una potente muralla reforzada a intervalos regulares con torres que se proyectan hacia el exterior, ciñendo una superficie de 10,5 Has, siendo factible ya otorgarle el calificativo de ciudad.

EL SANTUARIO IBERO-ROMANO.

Localizado a extramuros del asentamiento, desde el s. III a.n.e al s. II d.n.e, los devotos acudieron al santuario atrídos por los poderes curativos asociados a la diosa Caelestis Juno Lucina venerada en este lugar. Identificada como diosa de la fertilidad, la mayor parte de los exvotos de Torreparedones se corresponden con representaciones de mujeres embarazadas implorando “un parto sin problemas”.

LA CIUDAD ROMANA.

La presencia humana está atestiguada desde la etapa republicana, habiéndose detectado la típica cerámica campaniense por toda la extensión del yacimiento. En época de Augusto, la ciudad adquirió un estatuto jurídico privilegiado como evidencian algunas inscripciones que mencionan cargos de la administración municipal (aediles, duoviri...).

Es muy probable que la ciudad no sea otra que la colonia inmune Ituci Virtus Iulia que Plinio el Viejo menciona en el Conventus Astigitanus. Durante todo el s.I d.n.e se llevó a cabo un notable desarrollo urbanístico del que empezamos a conocer algunos elementos como el foro en el que se advierten dos fases constructivas, correspondiendo la segunda a una reforma datada en la época de Tiberio, que conllevó la “marmorización” de la plaza forense y de parte de los edificios ubicados alrededor, el templo, los pórticos y la basílica.

Lo más significativo es la pavimentación de la plaza y su inscripción monumental con literae aureae que recuerda el nombre del evergeta responsable de la obra: Marco Junio Marcelo. También se ha excavado el macellum o mercado de la ciudad y unas termas.

LA PUERTA ORIENTAL.

Uno de los puntos de acceso a la ciudad a través de una muralla construida en torno al año 600 a.n.e, si bien sería en época romana cuando el primitivo muro fue seccionado con objeto de sustituir la puerta existente por una de mayores dimensiones, flanqueada a ambos lados por dos grandes torreones para la defensa. Dispone de dos aceras para los peatones y un sistema de doble puerta que dificultaría cualquier intento de asalto.



EL MERCADO ROMANO.

En el s. I d.n.e y situado junto al foro y dando fachada al décumano máximo se construyó el mercado público (macellum), uno de los escasos ejemplos de este tipo de edificios que se conocen en la Península Ibérica. En él se vendían productos alimenticios, especialmente carne de vacuno y pescado.

EL FORO.

El lugar público por excelencia de la ciudad romana estaba ocupado por el foro, el escaparate donde se reunía la asamblea del pueblo. Conventido con el tiempo en centro político, atrajo alrededor otros edificios civiles, administrativos, religiosos y económicos como el mercado o macellum. Esta plaza, de forma cuadrangular, ocupó 528 m² con porticos columnados de Norte a Sur y destaca por una inscripción – la segunda conocida in situ en Hispania – con el nombre del personaje local que pagó la pavimentación de

la plaza con losas de piedra. Al O está el Templo, al E. la Basílica y en el ángulo NO la Curia.



EL TEMPLO.

Responde al modelo de templo rostrado dotados de una plataforma o tribuna destinada a oradores, y que tienen una clara funcionalidad de carácter sacro y político.

Su planta era rectangular, con unas dimensiones de 15 metros de longitud por 9,40 metros de anchura. Dentro de esta planta se ha podido distinguir la estructura de la cella, también rectangular. El acceso sería por dos escaleras laterales documentadas en ambos lados de la plaza del foro. Aunque está muy arrasado se puede afirmar que se trataría de un templo periptero sine postico, con fachada tetrástila probablemente systila con fustes de 3 pies de diámetro. El modelo más característico es el templo dedicado a Divus Iulius, en pleno Foro Romano, en el lugar donde, supuestamente, fue cremado su cadáver, financiado personalmente por el propio Augusto quien lo inauguraría en agosto del año 29 a.d.n.e.



LA BASÍLICA CIVIL.

En dicho edificio se realizaban importantes operaciones comerciales pero, sobre todo, primaba la acción judicial. También servía como lugar de reunión de los ciudadanos para tratar diversos asuntos, protegidos de las inclemencias del tiempo. Es de planta rectangular con una superficie de unos 350 m² dispuesta con el lado mayor en sentido norte-sur, de modo que cerraba la plaza por el lado oriental, quedando justo enfrente del templo. El pavimento, posiblemente de mármol, no se ha conservado pero si los 20 pilares que sustentaban las 20 columnas de la perístasis (8 x 4) que rodeaba la gran nave central disponía como mínimo de tres puertas de acceso desde la plaza del foro, una central más ancha y otras dos laterales. Tenía, como suele ser habitual en este tipo de construcciones, dos plantas de altura, la primera con un orden jónico y la segunda con capiteles corintios.



LA ALDEA MEDIEVAL.

Tras el esplendor de la época romana alto imperial la ciudad fue perdiendo importancia de forma paulatina durante las épocas tardo antigua y visigoda. La presencia árabe está constatada desde el califato hasta el S XII como evidencia el material cerámico y numismático y a través de algunas estructuras murarias. Los documentos de la época denominan el lugar como Castro el Viejo.

EL CASTILLO.

Atalaya de la campiña cordobesa, el asentamiento de Torreparedones se reducía en la Baja Edad Media a una fortaleza de construcción cristiana concebida por su estratégica posición en la frontera castellano-nazarí. Es una obra ya cristiana de fines del SXIII o comienzos del S XIV. Los documentos de la época lo citan con el nombre de Castro el Viejo y sabemos que perteneció al rey Alfonso X quien lo donó a Fernán Alonso de Lastres en compensación por los servicios militares prestados durante la conquista, manteniendo así el papel estratégico que el lugar había tenido durante siglos. Tras un corto periodo de tiempo en poder señorial pasó a manos del concejo de la ciudad de Córdoba, institución encargada de nombrar a sus alcaides. Su despoblamiento se hizo realidad a finales del S XVI cuando pasó a ser propiedad de la ciudad de Córdoba. Su torre del homenaje se eleva a 580

metros sobre el nivel del mar convirtiéndose en la zona más alta de la Campiña. Desde allí se divisan 30 pueblos